

**EXTRACTO**

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 5 DE FEBRERO DE 2.010**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Hora de comienzo:** 09,35

**Hora terminación:** 12,20

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. Tomás Herrera Hormigo.

**Tenientes de Alcalde:** D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro, D<sup>a</sup> Isabel Beneroso López, D. Francisco Javier Soto González, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Gabriel Orihuela Valero, D<sup>a</sup> Cristina Garrido Moreno, D<sup>a</sup> Rosario Espejo Camacho, D. Juan B. Barranco Márquez y D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D. Juan M. Lozano Domínguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Alvarez Sánchez, D<sup>a</sup> Francisca Pizarro Anillo, D. José I. Landaluce Calleja, D. Bernabé Ramirez López, D<sup>a</sup> Edurne Zabalza Gallego, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D. Manuel Palenzuela Serrano, D<sup>a</sup> Paula Jaén Sanjuán, D<sup>a</sup> África Arellano Ceballos, D. Diego J. González de la Torre, D<sup>a</sup> Josefa M<sup>a</sup> Triviño Diaz y D. Julio Martínez Fírvida.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Falgaron:** Concejales D. Félix Duque García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Mayordomo Carracedo.

**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de tres sesiones anteriores, celebradas los días 13 de Noviembre (Ordinaria) y 4 de Diciembre de 2.009 (Ordinaria), y 26 de Enero de 2.010 (Extraordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Corporación Municipal quedó enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 4-12-09, numerados del 2.199 al 2.514, ambos inclusive, correspondientes al año 2.009.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

3.1.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 1-12-09, Punto 7.1, sobre solicitud de declaración de la Romería Marítima en honor de la Virgen de la Palma como fiesta de interés turístico de Andalucía.

(En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Martínez Fírvida).

3.2.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22-12-09, Punto 2.14, sobre Convenio de pago a suscribir entre este Excmo. Ayuntamiento y la Entidad G.S.C.

3.3.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22-12-09, Punto 3.86, sobre Acuerdo de Colaboración sobre Formación Continuada entre este Excmo. Ayuntamiento y el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO.**

4.1.- Por unanimidad, se prestó aprobación al nuevo Documento Técnico de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Algeciras, para la implantación del Campus Tecnológico, promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

4.2.- Por unanimidad, se aprobó el Convenio expropiatorio entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y los propietarios incluidos en la reserva de terrenos en S.U.N.S. "Cortijo San Bernabé".

**PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

5.1.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se aprobó el expediente de depuración de obligaciones, órdenes de pago, derechos reconocidos y conceptos no presupuestarios, tanto por prescripción como por otras causas, de esta Corporación ejercicio 2.009.

5.2.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se aprobó la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras correspondiente al ejercicio de 2.008.

5.3.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se aprobó propuesta de convenio a suscribir entre este Excmo. Ayuntamiento y la Empresa "Urbaser S.A.", sobre la deuda contraída con la citada Empresa.

5.4.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó la adjudicación definitiva del contrato mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la realización del Servicio de "Comunicaciones Fijas de Voz, Datos y Móviles del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras", a la U.T.E. Telefónica de España S.A.U. y Telefónica Móviles S.A.U.

5.5.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó la prórroga por dos años del concurso para la concesión del servicio de Construcción, Instalación, Conservación y Explotación de Soportes de Información, Marquesinas, Mobiliario Urbano de interés general en el Término Municipal de Algeciras.

5.6.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó la adjudicación provisional del contrato por procedimiento abierto para la concesión del uso privativo de suelo de dominio público en diversos puntos de la localidad, para instalación y posterior explotación de vallas publicitarias, a la Empresa "Comercial A. De Vallas S.L.".

5.7.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó desestimar las alegaciones presentadas al Estudio de Viabilidad para la enajenación del subsuelo de una parcela de propiedad municipal sita en Avda. Ramón Puyol (Polideportivo El Calvario), para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, así como complejo deportivo sobre rasante, y aprobar definitivamente el mismo.

5.8.- Por unanimidad, se acordó la actualización del bien número 370 del Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente a parcela "E" procedente del Proyecto de Compensación de la Unidad 6.U.E.20 "Colegio Los Pinos", de 7.282 m2.

5.9.- Por unanimidad, se aprobó la inclusión puntual en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de la Finca nº 6.604, situada en la "Cañada de los Tomates", de 515,18 m2.



5.10.- Por unanimidad, se aprobó propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal en relación con Complemento Específico del Funcionario D. Diego Gómez Pomares.

5.11.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad, del Agente D. José Luis Escobar Rivas.

5.12.- Por unanimidad, se acordó acceder a escrito del Agente de la Policía Local D. José Luis Ramos Luna, solicitando baja en el Complemento de Libre Disponibilidad, así como acogerse al artículo 57 del vigente Convenio.

5.13.- Por unanimidad, se aprobó la baja voluntaria del Complemento de Libre Disponibilidad, solicitada por el Agente de la Policía Local D. Sergio Antonio González Gil.

#### **PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

6.1.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se aprobó inicialmente la nueva Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos.

6.2.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión del puesto número 61 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".

6.3.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión de los puestos números 121 y 122 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".

6.4.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión de los puestos números 109 y 110 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".

6.5.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión del puesto número 24 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".

6.6.- Por unanimidad, se prestó aprobación al Pliego de Condiciones para la adjudicación de la concesión del puesto número 88 del interior del Mercado Ingeniero Torroja.

#### **PUNTO SÉPTIMO.- ÁREA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.**

7.1.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se aprobó propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad Urbana sobre revisión de las tarifas de aplicación en la Estación Pública de Transportes de Algeciras.

#### **PUNTO OCTAVO.- ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICAS DE IGUALDAD.**

8.1.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de Convenio de Colaboración a suscribir entre la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para la ejecución de medidas judiciales sobre menores infractores, alternativas a las privativas de libertad.

#### **PUNTO NOVENO.- ÁREA DE CULTURA.**

9.1.- Por unanimidad, se prestó aprobación a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Escuela de Arte de Algeciras.



**PUNTO DÉCIMO.-** El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de la Memoria de Secretaría General correspondiente al ejercicio de 2.008.

**PUNTO UNDÉCIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**  
No se trató ningún asunto con carácter de urgencia.

**PUNTO DUODÉCIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)**

Punto 12.1.- Por el Portavoz del Grupo Popular se retira Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las Corporaciones Locales.

Punto 12.2.- Por la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida se retira Moción sobre la financiación local.

Punto 12.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los Centros Docentes públicos.

Punto 12.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 13 votos a favor y 12 en contra, se aprobó la Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la deuda histórica de Andalucía y el rechazo al acuerdo de la Comisión Mixta para el pago de la misma.

Punto 12.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal del Partido Popular en el sentido de instar al Equipo de Gobierno a alcanzar acuerdos con las Autoescuelas al objeto de dotar a la ciudad de pistas homologadas para prácticas y exámenes para obtención del permiso de conducir motocicletas y carnés profesionales.

Punto 12.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal Socialista, que se considera conjunta de toda la Corporación Municipal, sobre apoyo a la ayuda humanitaria en Haití, tras el terremoto del 12 de Enero de 2.010.

Punto 12.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal Socialista, que se considera conjunta de toda la Corporación Municipal, sobre apoyo a la Escuela de Arte de Algeciras en su petición para la implantación de Ciclos Formativos de Grado Superior.



**PUNTO DÉCIMO-TERCERO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

No se presentó ninguna Moción en este Punto.

**PUNTO DÉCIMO-CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Vº Bº  
EL ALCALDE,



Algeciras, 5 de Febrero de 2.010  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. José Luis López Guío.